



CEMENTOS BIO BIO S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

CITACIÓN

Señor Accionista:

Por acuerdo del Directorio por medio de la presente se cita a usted a Junta Ordinaria de Accionistas ("la Junta") de Cementos Bío Bío S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía") a celebrarse el 29 de abril de 2026 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Andrés Bello N°2457, piso 18, Providencia, Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las materias que de acuerdo con la Ley son de su competencia, incluyendo las siguientes:

- i. Examen de la situación de la Sociedad, memoria, balance y estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comercial de 2025, distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- ii. Política de dividendos;
- iii. Informe de Gestión Anual 2025 del Comité de Directores;
- iv. Elección de los miembros del Directorio;
- v. Remuneración de los integrantes del Directorio;
- vi. Designación de los auditores externos y de las clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2026;
- vii. Operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
- viii. Determinación de los diarios en que se publicarán las futuras citaciones a Juntas de Accionistas; y
- ix. Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de esta Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, esto es, el día 23 de abril de 2026.

Los accionistas podrán asistir y votar en la Junta Ordinaria por aclamación, esto es, a mano alzada o a viva voz, si así se acuerda por unanimidad por la Junta. Si se vota a viva voz, ésta se efectuará de acuerdo al orden de la nómina de asistencia. En caso que la Junta Ordinaria no aprobase, por unanimidad, la votación por aclamación o a viva voz, se deberá pronunciar sobre las materias de su competencia mediante un sistema de votación por papeletas.

Agradeceremos a usted, si no puede asistir personalmente a la Junta, se sirva devolvernos el poder que se acompaña debidamente firmado y escribir el lugar y fecha de su otorgamiento y el nombre de la persona a quien otorgue el poder.

Estados Financieros

Los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, con sus notas y el informe de los auditores externos, se encuentran publicados en el link <https://cbb.cl/inversionistas/reportes-y-documentos/> de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Memoria, Balance y otros antecedentes

La memoria y balance correspondientes al ejercicio comercial 2025 y los otros documentos que fundamentan las diversas opciones a ser sometidas a la consideración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, incluyendo la información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa, se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, el cual es www.cbb.cl. En todo caso, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avda. Andrés Bello N°2457, piso 18, Providencia, Santiago, se dispone de una cantidad suficiente de ejemplares de la memoria y demás antecedentes para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, abril de 2026

cortar aquí y devolver

| |
|------------------|
| FOLIO «Folio» |
|------------------|

| |
|------------------------|
| ACCIONES «Acciones» |
|------------------------|

Nombre y dirección del accionista que otorga este poder:

Lugar de otorgamiento _____

Fecha de otorgamiento _____

«Nombre Completo»
«Dirección»
«Dirección Adicional»
«Comuna»

Señor
Presidente de Cementos Bio Bio S.A.

Con esta fecha, por la presente autorizo a don/ña _____ para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de Cementos Bío Bío S.A., citada para el día 29 de abril de 2026, y de la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por las causales establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero o en el artículo 113 del Reglamento de Sociedades Anónimas, siempre que la Junta de Accionistas de reemplazo se celebre dentro de los 45 días siguientes a la fecha fijada para la Junta de Accionistas no efectuada. En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente podrá en dicha Junta de Accionistas hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el reglamento de sociedades anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista, los que podrá delegar libremente en cualquier tiempo. Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy el infrascrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado.

Tratándose de accionistas que sean sociedades u otras personas jurídicas, es indispensable que el representante legal o el apoderado, registrado en Cementos Bío Bío S.A., que suscriba este poder **haga constar su nombre y apellidos junto con su firma.**

Nombre y apellidos representante legal o apoderado
registrado en Cementos Bío Bío S.A.

Firma